

14 de diciembre de 2016

En Granada, siendo las 12.00 horas del día trece de diciembre del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Trinidad Requena, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la sala de reuniones del Decanato.

En primer lugar, el Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se informa favorablemente la propuesta del Decanato sobre los objetivos elegibles del contrato-programa 2016-2017, siendo los siguientes:

Objetivos elegibles	Puntuación máxima por objetivo
- CE2. Inserción y emprendimiento.	5
- CE3. Plan de mejora de los títulos.	10
- CE4. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	5
- CE10. Objetivo propio a proponer por el centro: Promoción de la educación no formal.	10
<i>Total de puntos elegibles</i>	<i>30</i>

**SEGUNDO.-** Aprobar por asentimiento las *normas para la presentación de solicitud de ayudas para sufragar gastos de traducción de textos científicos*. El objetivo último de esta normativa es incentivar la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. Se publicará en la página web en los próximos días.

**TERCERO.-** Se informa favorablemente la propuesta del Decanato sobre la *normativa de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia profesional o laboral en las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada*, que se elevará para su aprobación en la próxima Junta de Centro.

**CUARTO.-** Se informa favorablemente la propuesta del Decanato sobre la *normativa de la educación no formal de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada*. Se aprueba además que antes de llevarlo para su aprobación, si procede, a la Junta de Centro, se consulte sobre el articulado a los Servicios Jurídicos de la UGR, debido a la carencia de desarrollo normativo en nuestra Universidad en la materia. En el caso de que los Servicios Jurídicos realicen observaciones sustantivas, se volverá a traer a la Comisión de Gobierno. En caso contrario se elevará directamente a la Junta de Centro.

**QUINTO.-** Aprobar por asentimiento el Orden del Día de la próxima Junta de Centro que se celebrará el próximo martes día 20 de diciembre a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda:

**Punto 1.-** Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

**Punto 2.-** Informe del Sr. Decano.

**Punto 3.-** Aprobación, si procede, de la declaración de la Facultad como centro solidario de la UGR.

**Punto 4.-** Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Facultad y la Cátedra Conciencia y Desarrollo.

**Punto 5.-** Aprobación, si procede, de la Normativa de reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales y por experiencia profesional o laboral en las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

**Punto 6.-** Elección de dos miembros del sector estudiantes en la Comisión de Garantía Interna de la calidad del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.

**Punto 7.-** Elección de dos miembros del sector estudiantes en la Comisión de Garantía Interna de la calidad del Grado de Sociología.

**Punto 8.-** Elección de un miembro del sector profesorado en la Comisión de Actividades Culturales.

**Punto 9.-** Ruegos, sugerencias y preguntas.

**SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, las siguientes solicitudes de ayuda económica:

<b>Nombre</b>	<b>Solicitud Subvención</b>	<b>Cesión espacios</b>	<b>Acuerdo de la Comisión</b>
CARMONA PARRA, PEDRO (POLITEIA)	Charla con Mar Cambrollé	Si	Si
MANZANERA RUIZ, ROSER	Jornadas Competencias Emocionales para la docencia universitaria	Si	Si

**SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, el reconocimiento de libre configuración de las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Organiza</b>	<b>Prof. responsable</b>	<b>Reconocimiento de cdr de L.C.</b>
IT,S ALL ABOUT. MARKETING ONLINE: SEO+SEM. II EDICIÓN	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA-EMPRESA	Francisco Liébana Cabanillas. Dpto. Comercialización e Investigación de Mercados	2
IT,S ALL ABOUT. MARKETING ONLINE: ANALÍTICA Y CONVERSIONES. II EDICIÓN	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA-EMPRESA	Francisco Liébana Cabanillas. Dpto. Comercialización e Investigación de Mercados	2

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Comisión de Gobierno a las 14:30 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Junta de Facultad.

**Fdo.: LA SECRETARIA**  
**Rosa M. Soriano Miras**

**V.º B.º EL DECANO**  
**Antonio Trinidad Requena**